

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

ÁNGEL SERAFIN CHICAIZA MARCALLA, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171052310-9, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir ciento setenta y siete acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señor NAVARRO SUAREZ JULIO CESAR portador de la cédula de ciudadanía No. 171827518-1 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

ÁNGEL SERAFIN CHICAIZA MARCALLA
C.C. 171052310-9
CEDENTE

NAVARRO SUAREZ JULIO CESAR
C.C. 171827518-1
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

QUISINTUÑA MALIZA ROSA SERAFINA
C.C. 180263860-9
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

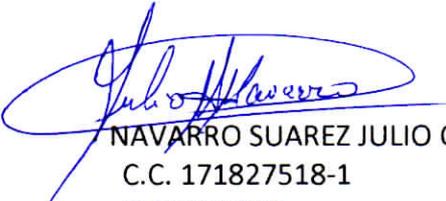
SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171646610-5, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señor NAVARRO SUAREZ JULIO CESAR portador de la cédula de ciudadanía No. 171827518-1 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

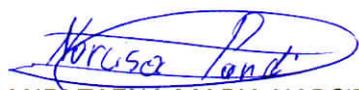


SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSE
C.C. 171646610-5
CEDENTE



NAVARRO SUAREZ JULIO CESAR
C.C. 171827518-1
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



PANDI TAZNA MARIA NARCIZA
C.C. 180344518-6
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

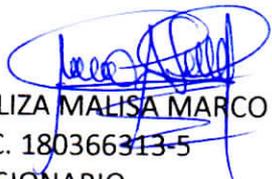
SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171646610-5, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de trescientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir ciento treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señor MALIZA MALISA MARCO ALFONSO portador de la cédula de ciudadanía No. 180366313-5 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSE
C.C. 171646610-5
CEDENTE



MALIZA MALISA MARCO ALFONSO
C.C. 180366313-5
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



PANDI TAZNA MARIA NARCIZA
C.C. 180344518-6
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

CHICAIZA MARCALLA EDGAR PATRICIO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171052311-7, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir noventa acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señor MALIZA MALISA MARCO ALFONSO portador de la cédula de ciudadanía No. 180366313-5 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



CHICAIZA MARCALLA EDGAR PATRICIO
C.C. 171052311-7
CEDENTE



MALIZA MALISA MARCO ALFONSO
C.C. 180366313-5
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



TELENCHANA CAIZA MARIA MERCEDES
C.C. 171837462-0
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

CHICAIZA MARCALLA EDGAR PATRICIO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 171052311-7, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de trescientas diez acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señor MALIZA MALISA SEGUNDO MANUEL portador de la cédula de ciudadanía No. 180330609-9 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



CHICAIZA MARCALLA EDGAR PATRICIO
C.C. 171052311-7
CEDENTE



MALIZA MALIZA SEGUNDO MANUEL
C.C. 180330609-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



TELENCHANA CAIZA MARIA MERCEDES
C.C. 171837462-0
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

TICHE MARCALLA JORGE DANIEL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180346007-8, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señor MALIZA MALISA SEGUNDO MANUEL portador de la cédula de ciudadanía No. 180330609-9 de estado civil casado. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



TICHE MARCALLA JORGE DANIEL
C.C. 180346007-8
CEDENTE



MALIZA MALIZA SEGUNDO MANUEL
C.C. 180330609-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



CHALAN CHANGO LUZ NATIVIDAD
C.C.180405915-0
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

TICHE MARCALLA JORGE DANIEL, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180346007-8, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señora TAIPE TAIPE ELVIA portadora de la cédula de ciudadanía No. 050072949-6 de estado civil soltera. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



TICHE MARCALLA JORGE DANIEL
C.C. 180346007-8
CEDENTE



TAIPE TAIPE ELVIA
C.C. 050072949-6
CESIONARIA

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



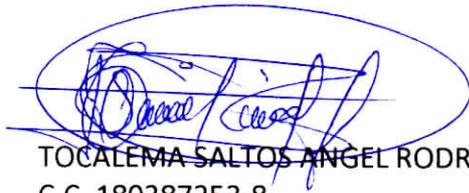
CHALAN CHANGO LUZ NATIVIDAD
C.C. 180405915-0
CONYUGE DEL CEDENTE

Ambato a, 27 de Agosto de 2014.

SALTOS AINAGUANO SEGUNDO JOSÉ
Representante legal de la compañía
SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A
Presente.-

TOCALEMA SALTOS ANGEL RODRIGO, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180387253-8, en mi calidad de accionista de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir ciento setenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de las acciones que poseo en la compañía a favor de el señora TAIPE TAIPE ELVIA portadora de la cédula de ciudadanía No. 050072949-6 de estado civil soltera. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión nacional. Lo que comunico a usted a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



TOCALEMA SALTOS ANGEL RODRIGO
C.C. 180387253-8
CEDENTE



TAIPE TAIPE ELVIA
C.C. 050072949-6
CESIONARIA

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



FLORES SANGUCHO AIDA ALEXANDRA
C.C. 050337018-1
CONYUGE DEL CEDENTE